



PERU

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION

DIRECCION  
REGIONAL DE  
EDUCACION  
TUMBES

UGEL  
CONTRALMIRANTE  
VILLAR - ZORRITOS

COMISION DE  
CONTRATACION  
DE AUXILIARES DE  
EDUCACION



## COMUNICADO 01-2023-COM.AUX.EDUC.

La comisión de Contratación de Auxiliares de Educación 2023, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar, en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU – **"Norma para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial"**. - **Aprobar la Norma Técnica denominada "Norma que regula disposiciones para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial"**, precisa lo siguiente:

### **6. Procedimiento de contratación de auxiliares de educación por evaluación de expedientes**

#### **6.1 INCRIPCION DE EXPEDIENTES**

EL comité de contrato inicia esta modalidad de contratación, siempre que existan plazas vacaciones

**6.1.1** La inscripción de los postulantes es voluntario y se realiza a través de la oficina de mesa de parte la UGEL correspondiente, pudiendo ser de forma presencial o virtual, para lo cual el postulante ingresar su expediente debidamente foliado, adjuntado la siguiente documentación

- a) Solicitud, donde señale con precisión la modalidad o nivel educativo al cual está postulando.
- b) Copia simple del documento nacional de identidad o carné de extranjería.
- c) anexos 4,5,6 y 7 con los datos debidamente consignados, firmados y huella digital.
- d) Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos y demás documentación que amerite puntaje en la evaluación del expediente.
- e) Documento oficial que acredite el otorgamiento de las bonificaciones establecidas por ley, por condición de capacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas o deportistas calificados de Alto Nivel.

**6.1.2** Solo está permitido la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo de advertirse más de una postulación, el Comité de Contrato considera al postulante en un solo cuadro de méritos.

#### **6.2 Procedimiento de Verificación de requisitos y evaluación**

**6.2.11** Los certificados de capacitación que se consideran validos para el presente procedimiento son los que se emiten por el MINEDU/DRE/UGEL, los expedidos por las universidades e instituciones superiores pedagógicos, que tenga una duración mínimo cincuenta (50) horas, y se haya realizado en los últimos 5 años, asimismo la temática de la capacitación debe estar referida a las funciones que desarrolla el auxiliar de educación.

Se informa a los postulantes que deberán consignar en el FUT o SOLICITUD de participación el nivel educativo al cual desean participar, teniendo en consideración las plazas que se han publicado por la página oficial del ministerio de educación, así como en la página web y Facebook de la UGEL Contralmirante Villar.

Asimismo, se hace conocimiento a los postulantes que el horario de atención de mesa de parte de la UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR será desde la 08.00 am hasta las 12.00 am y 02.00 pm a 04.00 pm.



*Handwritten signature*

